

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA POZAMAR C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 16h00 del día 18 de febrero de 2020, en la oficina de la compañía ubicado en el Kilómetro 20 Vía a la Costa Sector Punta Diamante junto a la camaronera Pesalmar, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía POZAMAR C.A., en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) La señora María Eugenia Peña Valle, titular de 10.202 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; b) El señor Benjamín Ricardo Rosales, titular de 30.624 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; c) La señora Lucía Eugenia Rosales, titular de 30.624 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; d) La señora María Eugenia Rosales Peña, titular de 30.624 acciones ordinarias, nominativas y liberadas; y e) El señor Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, titular de 102.085 acciones ordinarias, nominativas y liberadas.

*Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, con el valor US\$. 0.04 cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende al valor de US\$. 8.166.60*

Actúa en calidad de Secretario el señor Benjamín Ricardo Rosales Peña, y en calidad de Presidente, los presentes resuelven por unanimidad designar al señor Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela.

El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los accionistas, de las acciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerdan que ésta Junta tenga por objeto los siguientes puntos del orden del día:

5. Aprobar los estados financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.
6. Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.
7. Aprobar el informe del Gerente General.
8. Aprobar el informe del Comisario.

Una vez leído los puntos del orden del día, el Sr. Benjamín Rosales Peña pone en consideración de la junta la propuesta y se procede a tomar la votación de los accionistas sobre los puntos del orden del día, y por unanimidad se resuelve:

5. *Aprobar los estados financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.*
6. *Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.*
7. *Aprobar el informe del Gerente General.*
8. *Aprobar el informe del Comisario.*

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta. Terminado el receso el acta es leída por el Secretario de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario. Se levantó la sesión a las 16h30.

f. María Eugenia Peña Valle, Accionista, f. Benjamín Ricardo Rosales Peña, Accionista. f. Lucía Eugenia Rosales Peña, Accionista. f. . Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, Accionista. f. Benjamín Alfredo Rosales Valenzuela, Presidente de la Junta. f. Benjamín Ricardo Rosales Peña, Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN:

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 18 de febrero de 2020



Benjamín Ricardo Rosales Peña  
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POZAMAR C.A.

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR	VOTOS	REPRESENTACIÓN
Peña Valle María Eugenia.	10.208	US\$. 408,32	10.208	Legal
Rosales Peña Benjamin Ricardo.	30.624	US\$. 1.224,96	30.624	Legal
Rosales Peña Lucia Eugenia.	30.624	US\$. 1.224,96	30.624	Legal
Rosales Peña Maria Eugenia.	30.624	US\$. 1.224,96	30.624	Legal
Rosales Valenzuela Benjamín Alfredo.	102.085	US\$.4.083,40	102.085	Legal
TOTAL	204.165	US\$. 8.166,60	204.165	

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$. 8.166,60.

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$. 8.166,60.

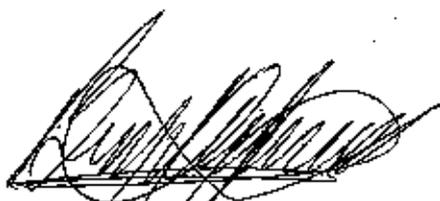
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$. 8.166,60.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

OBJETO DE LA JUNTA:

1. Aprobar los estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2019.
2. Aprobar los resultados del ejercicio del año 2019.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Aprobar el informe del Comisario.

Guayaquil, 18 de febrero de 2020



Benjamín Ricardo Rosales Peña  
Secretario de la Junta